

Resultados de Mesas de Trabajo de la Convocatoria *"Consulta Pública para la Competitividad y Mejor Servicio de Estaciones de Gas L.P., Gasolina y Diesel en el Municipio de Puebla"*

**ACTA RELATIVA A LA MESA DE TRABAJO, CON EL TEMA DENOMINADO
"APERTURA Y COMPETITIVIDAD EN EL SERVICIO DE VENTA DE GAS,
GASOLINA Y DIESEL EN PUEBLA"**

SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA UNO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, Y EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 41 FRACCIONES IV y V DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE PUEBLA, ASÍ COMO DE LA CONVOCATORIA PUBLICADA EL VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE EN EL DIARIO DENOMINADO "EL SOL DE PUEBLA" DE ESTA CIUDAD, MISMA QUE SE DESPRENDE DEL TERCER PUNTO RESOLUTIVO DEL ACUERDO DE CABILDO APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE DOCE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LA DISTANCIA ESTABLECIDA PARA LA INSTALACIÓN DE ESTACIONES DE SERVICIO DE GAS L.P., GASOLINA Y DIESEL, EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, EL OBJETO DE DICHO ACUERDO DE CABILDO ES LA ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 1094 BIS Y 1094 TER DEL CODÍGO REGLAMENTARIO PARA EL MUNICIPIO DE PUEBLA, EL MAESTRO FRANCISCO MUÑOZ PEREZ, COORDINADOR DE LA MESA UNO DE TRABAJO CON EL TEMA DENOMINADO "APERTURA Y COMPETITIVIDAD EN EL SERVICIO DE VENTA DE GAS, GASOLINA Y DIESEL EN PUEBLA", SEÑALANDO COMO SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA PRESENTE MESA DE TRABAJO AL ABOGADO LUIS ALEJANDRO GARCÍA VILLEGAS, MISMO QUE SERÁ EL ENCARGADO DE TOMAR NOTA DE RESPECTO DE CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES, DECLARA ABIERTA LA PRESENTE MESA DE TRABAJO ESTABLECIENDO LA FORMA Y EL MODO DEL DESARROLLO Y DESAHOGO DE LA PRESENTE MESA DE TRABAJO, ACTO CONTINUO EL COORDINADOR DE LA MESA DE TRABAJO PASA LISTA DE ASISTENCIA A CADA UNO DE LOS PONENTES, ASÍ COMO DE LOS TEMAS DE SU PARTICIPACIÓN, DA INICIO CON UNA BREVE INTRODUCCIÓN RESPECTO DEL TEMA A DESARROLLAR, ENSEGUIDA, OTORGA EL USO DE LA PALABRA AL LICENCIADO LUIS ARMANDO MARTÍNEZ REGINO, PARA LOS EFECTOS DE EXPONER SUS OPINIONES RELATIVAS A LA ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS EN EL TEMA EN COMENTO, UNA VEZ AGOTADO SU TEMA EL COORDINADOR PREGUNTA A LOS ASISTENTES SIN EXISTE ALGUNA DUDA, COMENTARIO O SEÑALAMIENTO AL TEMA EXPUESTO, POR LO QUE NINGUNO DE LOS ASISTENTES MANIFESTÓ COMENTARIO ALGUNO, ASENTANDO Y APROBANDO LO EXPUESTO Y ESTAR DE ACUERDO CON LA PROPUESTA REALIZADA POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, ENSEGUIDA EL COORDINADO CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL LIC. RAFAEL TELLEZ GONZÁLEZ, SIENDO SU TEMA EL MISMO QUE SE DESAHOGA EN LA PRESENTE MESA DE TRABAJO, AGOTADO SU TEMA EL COORDINADOR HACE PREGUNTAS AL PONENTE ANTES CITADO, PARA LOS EFECTOS DE EXPLICAR EL TEMA DE LA CONFIANZA Y CALIDAD EN EL SERVICIO, MANIFESTANDO EL PONENTE QUE ESTO SE DARÍA A TRAVÉS DEL MANEJO DE LA ETICA EN EL COMERCIO DE LA VENTA Y SERVICIO DE GASOLINA, ASÍ COMO LA EXPEDICIÓN DE CONSUMO, ASÍ COMO LA LIBRE COMPETENCIA OTORGADO UN MEJOR SERVICIO EN EL

ASPECTO DE COMPETITIVIDAD, ENSEGUIDA EL COORDINADOR PREGUNTA SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO, DUDA O SEÑALAMIENTO REFERENTE A LA PONENCIA QUE SE ACABA DE LEER A LO QUE LOS ASISTENTES NO MANIFESTARON ALGÚN SEÑALAMIENTO, ENSEGUIDA EL COORDINADOR OTORGA EL USO DE LA PALABRA AL C. GERARDO GASCA SOLÍS, EL CUAL NO PUDO ASISTIR A LA MESA DE TRABAJO QUE SE ESTÁ DESAHOgando, PERO EN SU REPRESENTACIÓN SE PRESENTÓ LA C. ANA PAOLA POZOS, A LA QUE SEÑALA EN SU PONENCIA QUE ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON LA PROPUESTA EMITIDA POR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, TERMINADO SU PONENCIA EL COORDINADOR PREGUNTA A LOS ASISTENTES SI EXISTE ALGUNA OBJECIÓN A LO EXPUESTO POR LO QUE PONENTE, MANIFESTÓ ESTAR DE ACUERDO, ENSEGUIDA EL COORDINADOR DE LA MESA DE TRABAJO CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA C. JASIA ABHIMELETH LARA SORIANO, REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN ESTUDIANTIL ATENEO UNIVERSITARIO, SEÑALANDO EN SU PROPUESTA ESTAR DE ACUERDO CON LA PROPUESTA EMITIDA POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, TERMINADO LO EXPUESTO POR LA PONENTE, ENSEGUIDA EL COORDINADOR DE LA MESA PREGUNTA SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO RESPECTO DE LA PONENCIA EN RELACIÓN DE LOS EMPRESARIOS Y ESTUDIANTES, MANIFESTANDO EL LICENCIADO TONY KURI ALAM, QUE LA RELACIÓN ES BUENA EN VIRTUD DE QUE LOS JOVENS APORTAN IDEAS INNOVADORAS, SIENDO UN BUEN BINOMIO PARA UN TRABAJO EN CONJUNTO, ENSEGUIDA EL COORDINADOR PREGUNTA NUEVAMENTE SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO RESPECTO A LA PONENCIA PRESENTADA, A LO QUE NINGUNO MENCIONÓ COMENTARIO, ACTO CONTINUO EL COORDINADOR DE LA MESA DE TRABAJO CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL LIC. TONY KURI ALAM, POR QUE DA COMIENZO A SU EXPOSICIÓN REFERENTE AL TEMA DE LA MESA DE TRABAJO, EN LA QUE MANIFIESTA SU APOYO A LA PROPUESTA EMITIDA POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, AGOTADO EL TEMA EL COORDINADOR PREGUNTA A LOS ASISTENTES SI EXISTE ALGUNA DUDA COMENTARIO A LO ANTES EXPUESTO, A LO QUE NADIE MANIFESTÓ COMENTARIO ALGUNO, ACTO CONTINUO, EL COORDINADOR DE LA MESA DE TRABAJO CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL C. ALEJANDRO CARRILLO NOLASCO EN REPRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE TAXISTAS ANGELOPOLIS "18 DE SEPTIEMBRE", A LO QUE DA COMIENZO A SU PONENCIA, SEÑALANDO ENTRE OTRAS COMENTARIOS QUE EN LAS INSTALACIONES DE SERVICIO DE GASOLINERAS, DEBIERAN EXISTIR OTRO TIPO DE SERVICIOS PARA LOS USUARIOS, COMO POR EJEMPLO DE TALACHERIAS, O QUE EN SU DEFECTO EXISTIESE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO EXCLUSIVA PARA GASOLINA, DIESEL, ETC..UNA VEZ TERMINADO EL TEMA EL COORDINADOR DE LA MESA DE TRABAJO, PREGUNTA A LOS ASISTENTES SI EXISTE ALGUNA PREGUNTA A LO QUE APORTARON IDEAS DIVERSAS PARA LOS EFECTOS DE ROBUSTECER LA PROPUESTA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, ACTO CONTINUO Y SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA QUE SE ACTÚA, EL COORDINADOR DE LA MESA DECLARA UN RECESO DE QUINCE MINUTOS PARA LOS EFECTOS DE ESTABLECER LAS CONCLUSIONES DERIVADAS DE LA MESA DE TRABAJO DENOMINADA "APERTURA Y COMPETITIVIDAD EN EL SERVICIO DE VENTA DE

GAS, GASOLINA Y DIESEL EN PUEBLA", SIENDO LAS DOCE HORAS, EL COORDINADOR DE LA MESA DE TRABAJO MANIFIESTA DE VIVA VOZ LA CONCLUSIONES RECABADAS DE LA MESA DE TRABAJO, SIENDO ESTAS LAS SIGUIENTES:-----

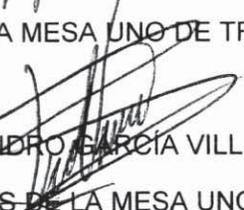
TODOS COINCIDEN EN ESTAR DE ACUERDO CON LA PROPUESTA EMITIDA POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

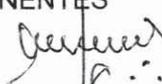
EXISTA LA PROPUESTA DE NOMINAR LAS ESTACIONES DE SERVICIO, PARA LOS EFECTOS DE QUE EL USUARIO IDENTIFIQUE LA QUE LE OTORQUE MEJOR SERVICIO.

QUE EXISTAN ESTACIONES DE SERVICIO ESPECIFICADAS, ES DECIR, DE GASOLINA, DIESEL, GAS L.P., ASÍ COMO OTROS SERVICIOS DE VALOR AGREGADO COMO REFACCIONARIAS, Y SERVICIOS RELACIONADOS.

HECHO Y LEIDO LO ANTERIOR, EL COORDINADOR DE LA MESA DE TRABAJO DECLARA CERRADA LA PRESENTE MESA DE TRABAJO A LAS DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS, INVITANDO A FIRMAR A LOS PONENTES, ASÍ LA PRESENTE ACTA Y DE IGUAL MANERA INVITA A FIRMARA ALOS ASISTENTES LA PRESENTE ACTA; ACTO SEGUIDO LOS INVITA A PASAR AL SALÓN SAN FRANCISCO DEL LUGAR DEL EVENTO PARA LA ENTREGA DE LOS RECONOCIMIENTOS OFICIALES POR SU PARTICIPACIÓN EN LAS MESAS DE TRABAJO ESTABLECIDAS PARA LA REALIZACIÓN DE DICHO EVENTO.

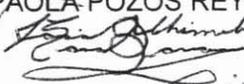

MTRO. FRANCISCO MUÑOZ PEREZ.
COORDINADOR DE LA MESA UNO DE TRABAJO


ABOG. LUIS ALEJANDRO GARCÍA VILLEGAS.
SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA MESA UNO DE TRABAJO

PONENTES

LIC. LUIS ARMANDO MARTÍNEZ REGINO

LIC. RAFAEL TELLEZ GONZÁLEZ


C. ANA PAOLA POZOS REYES


C. JASSIA ABHIMELETH LARA SORIANO

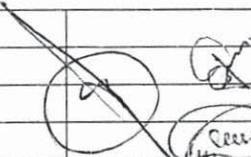
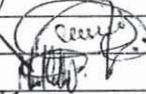
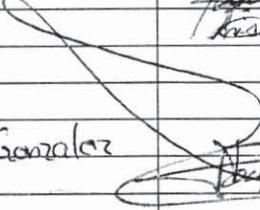
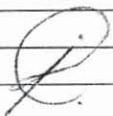
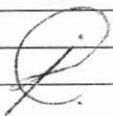


LIC. TONY KURI ALAM



C. ALEJANDRO CARRILLO NOLASCO

ASISTENTES:

NOMBRE	
JOSÉ GÓMEZ GARCÍA	
JULIO CESAR PONCE SERVIN	
LUIS ARMANDO MARTÍNEZ R.	
ALEJANDRO CARRILLO NOLASCO.	
JASIA ABHIMELET LARA SORIANO	
ANA PAOLA POZOS REYES	
IRIS ERIKA VÁZQUEZ CORTES	
JESÚS POZOS CRUZ	
HERNÁN GRADOS J.	
RAFAEL GONZÁLEZ P. Telloz Gonzalez	
TONY KURI A.	
MERCEDES PÉREZ C.	
HÉCTOR RUGERIO CORONA	
NÉSTOR FRANCO DIOS	
FATIMA CYNTHIA JUÁREZ L.	
KARINA JOSEFINA JUÁREZ L.	

MINUTA DE TRABAJO

REGULACION URBANA DE LAS ESTACIONES DE SERVICIO DE GAS, GASOLINA Y DIESEL.

Coordinador: **Ing. Federico Frese Rodríguez**

Se inicia la sesión de trabajo siendo las 10:15

Breve reseña de la propuesta de los regidores en cuanto a los artículos en donde se definen el tipo de gasolineras y la ubicación de las mismas de acuerdo a la distancia mínima entre cada una y las características particulares de las mismas.

1er Ponencia

Presenta: **Asociación de Taxistas Angelopolis 18 de septiembre A.C.**

Ponente: **Sra. Ruth González Sánchez**

Ponencia: **Regulación en los horarios de carga de las pipas en las gasolineras**

Intervenciones de los participantes

- Se comenta que la carga de los Combustibles se realiza en las horas pico lo que implica muchos riesgos para los ciudadanos que circulan en la ciudad
- Participante comenta que las horas de llenado es nocturno a lo que replica la exponente que no está regularizado este horario
- Se determina que lo anterior sea planteado como una propuesta en el horario

2da ponencia

Presenta: **La comisión de Derecho Económico de la Asociación de Abogados de Puebla.**

Ponente: **Lic. Javier Ojeda Sánchez**

Ponencia: **Eliminar la distancia de 500 metros entre gasolinera**, con el fin de que la competencia se dé por el servicio que brinda cada una.

Intervenciones de los participantes

- Franquicia regulada por la ley de competencia, (exclusividad en el territorio que la define la empresa de la franquicia)
 - El criterio que se establece en cuanto a la distancia es la autoridad.
-

- Art 4 derecho a la salud un punto que no se ha contemplado ya que cada una expide gases entre más cerca se encuentre más concentración de estos (punto de vista)
- Es mayor el contaminante de los propios autos que de la gasolinera
- Protección a las inversiones
- Protección al ambiente
- Se comenta que una gasolinera es más segura que una casa
- Apertura a la competitividad
- No existe un criterio técnico sólido que defina la distancia en las gasolineras
- Que debe estar conformado por la seguridad, servicio y la vialidad
- A la fecha no se tiene el dato de haber algún incidente en una gasolinera
- Accesibilidad a la gasolinera (vialidad) y servicio que brinda la misma a los que hacen uso del mismo.
- Cada una deberá tener un estudio de impacto vial, ambiental y el uso de suelo

Conclusiones

- Sobre la primera ponencia se propone el limitar la circulación de pipas de distribución de combustible en vías primarias a las horas de máxima demanda.
- Sobre la segunda ponencia se considera que la distancia de 500 metros que debe de existir entre gasolineras es punto de vista subjetivo y sin ningún criterio técnico, pues considerando que para cada caso se requiere de estudios técnicos diversos, quien cumpla con estos requisitos podrá construir una gasolinera en el lugar propuesto sin tener en cuenta el criterio de distancia mencionado. Ya que esto favorecerá la competitividad que da el servicio y la honradez de los concesionarios que induzcan a los usuarios a una libertad en cuanto a la mejor oferta en el consumo.

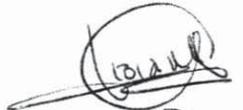
Guillermo Budib P

Ruth Glez, Sánchez


ING. F. FRESSE R.



C.P. JORGE GONZALEZ MORALES

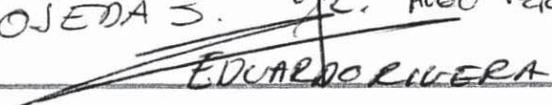

IRMA MELÉNDEZ DE LA CRUZ



PEDRO DEL CASTILLO DÍAZ


LIC. JAVIER OJEDA S.


HUGO FERRER CERVANTES


EDUARDO RIVERA

Conclusiones de la mesa de trabajo de Protección civil y medidas de seguridad en estaciones de servicio de gas, gasolina y diesel.

Presentación por parte de la Lic. Karina Josefina López.

- Obligaciones del patrón
- Obligaciones de los trabajadores
- Condiciones y procedimientos de seguridad
- Programa específico de seguridad
- Programa interno de protección civil
- Detección de riesgos

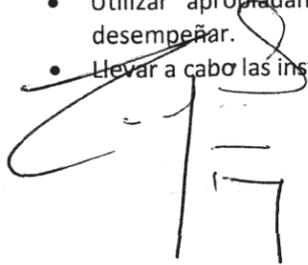
Proveer normas y procedimientos a seguir en la operación, mantenimiento, seguridad y protección al medio ambiente en una estación de servicio, con la finalidad de evitar riesgos que pongan en peligro la integridad física de las personas, el entorno ecológico y las instalaciones, la cual aplica en las estaciones de servicio que se destinen a abastecer gas l. p., gasolina y diesel a los vehículos automotores.

OBLIGACIONES DEL PATRÓN

- Contar con las instalaciones operando de acuerdo a las condiciones que se establecen la norma.
- Contar con las hojas de datos de seguridad de gas l. p., gasolina y diesel.
- Capacitar al personal al menos cada doce meses.
- Contar con un expediente por cada trabajador en el que se registren y guarden los documentos relativos a capacitaciones.
- Proporcionar a los trabajadores el equipo de protección personal.
- Contar con manuales de los equipos.
- Elaborar los programas de revisión y mantenimiento de las instalaciones.
- Contar con los procedimientos por escrito para la operación, el mantenimiento y revisión a las instalaciones, equipos e instrumentos.
- Contar con un sistema de registro de actividades dentro de la estación de servicio.
- Contar con un Plan de Atención a Emergencias y las evidencias de su cumplimiento.
- Contar con la señalización de seguridad en las todas las instalaciones de la estación de servicio
- Emplear personas capacitadas para realizar actividades en espacios confinados, limpieza de tanques, instalaciones eléctricas, tuberías presurizadas y trabajos en altura, contando con los documentos que lo acrediten

OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES

- Estar informado de los riesgos existentes en el centro de trabajo.
- Participar en la capacitación proporcionada por el patrón.
- Desarrollar sus actividades de acuerdo con los procedimientos para la operación, mantenimiento y pruebas de seguridad que el patrón establezca.
- Utilizar apropiadamente el equipo de protección personal para los trabajos a desempeñar.
- Llevar a cabo las instrucciones del patrón para realizar actividades peligrosas



CONDICIONES Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD

Características de las instalaciones de la zona de despacho

Los pisos de las estaciones de servicio deben cumplir con lo siguiente:

- Mantenerse limpios;
- Contar con superficies que no representen un riesgo de resbalarse;
- Libre de obstáculos, grietas y protuberancias;
- Evitar la acumulación de líquidos en el área de trabajo;
- Señalizar la zona de circulación vehicular y/o de personal;
- Mantener la posición de carga delimitada con franjas de color amarillo

CARACTERÍSTICAS DE LAS INSTALACIONES DE OFICINAS, SANITARIOS, BAÑOS, BODEGAS Y CUARTO DE CONTROL.

- Los pisos deben cumplir con lo siguiente:
- Mantenerse limpios;
- Que no representen riesgo de resbalarse;
- Libre de obstáculos, grietas y protuberancias;
- Evitar la acumulación de líquidos en los baños y sanitarios;
- Contar con superficies impermeables

MAQUINARIA Y EQUIPO:

- Extintores.
- Compresores
- Conexiones a tierra
- Tanques de almacenamiento y sistema de conducción y despacho de combustibles.
- Equipo de protección personal.
- Operaciones.
 - A) Limpieza de la estación de servicio.
 - B) Evidencias documentales de cumplimiento.
- Descarga de combustibles a tanques de almacenamiento.

EL PROGRAMA ESPECÍFICO DE SEGURIDAD DEBE CONTENER AL MENOS LO SIGUIENTE:

- La capacitación.
- Los simulacros de atención a emergencias
- Prevención y combate de incendios
- Mantenimiento preventivo y correctivo del equipo, maquinaria e instalaciones

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

Las Estaciones de Servicio tendrán un Programa Interno de Protección Civil que involucre a todos sus trabajadores, los cuales tendrán asignadas una serie de actividades que desempeñarán con responsabilidad en caso de presentarse una situación de emergencia.

Las actividades siguientes requieren que sean claramente especificadas:

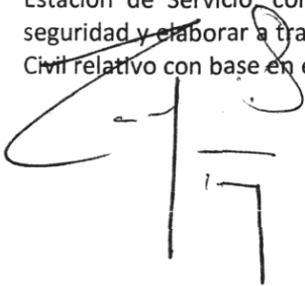
- Uso del equipo contra incendio para atacar la emergencia.
- Suspensión del suministro de energía eléctrica.
- Evacuación de personas y vehículos que se encuentren en la Estación de Servicio.
- Control del tráfico vehicular para facilitar su retiro de la Estación de Servicio.
- Reporte telefónico a Bomberos y Protección Civil.

El personal que cubrirá cada uno de los aspectos señalados en el inciso anterior, estará capacitado y conocerá además lo siguiente:

- El contenido del Manual de Operación, Mantenimiento, Seguridad y Protección al Ambiente.
- El Reglamento Interno de Labores de la Estación de Servicio y el Programa Interno de Protección Civil.
- Ubicación y uso del equipo contra incendio.
- Nociones básicas de seguridad y primeros auxilios.
- Localización de los tableros eléctricos y circuitos que controlan la operación de la Estación de Servicio.
- Ubicación de los botones de paro de emergencia.
- Ubicación de la trampa de combustibles, su funcionamiento y medidas de seguridad.

DETECCIÓN DE RIESGOS

La Estación de Servicio contará con un estudio de análisis de riesgos. El Encargado de la Estación de Servicio evaluará las fuentes de peligro que existan en el área donde se ubica la Estación de Servicio con el fin de determinar el riesgo potencial que pudiera afectar su seguridad y elaborar a través de una empresa especializada el Programa Interno de Protección Civil relativo con base en esta situación.



ACTA

DENTRO DEL MARCO DE CONSULTA PUBLICA PARA LA COMPETITIVIDAD Y MEJOR SERVICIO DE ESTACIONES DE SERVICIO DE GAS LP, GASOLINA Y DIESEL

CONCLUSIONES MESA 4

EFFECTOS EN EL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DE LA AUTORIZACION DE NUEVAS ESTACIONES DE GAS, GASOLINA Y DIESEL

PRESIDE

- MTRO. JESUS G. SPEZZIA SANCHEZ

SE CONCLUYE DE COMUN ACUERDO QUE EXISTEN MULTIPLES VENTAJAS TANTO ECONOMICAS, ECOLOGICAS Y URBANAS QUE TENDRIA EL PERMITIR NUEVAS ESTACIONES PARA EL EXPENDIO DE DISESEL, GASOLINA, GAS LP.

ENTRE ESTAS VENTAJAS SE DESTACAN:

- SATIFACCION DE LA DEMANDA CRECIENTE DE COMBUSTIBLE DEL PARQUE VEHICULAR.
- MERCADO DE LIBRE COMPETENCIA QUE PERMITIRIA UNA MEJORA DEL EQUIPAMIENTO DE CADA GASOLINERIA CON MAYOR SEGURIDAD, OPTIMIZACION Y DIVERSIFICACION DE SERVICIOS AL CLIENTE.
- MEJORA AMBIENTAL CON EL USO DE TECNOLOGIAS ALTERNATIVAS PARA SATISFACER LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS TANTO PARA LOS VEHICULOS CONVENCIONALES, VEHICULOS HIBRIDOS Y ELECTRICOS.
- ECONOMICAMENTE DESDE EL PUNTO DE VISTA GENERADOR DE EMPLEOS Y REACTIVACION ECONOMICA QUE SE INICIA EN EL PROCESO DE CONSTRUCCION, ASI COMO EN LA OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SUMINISTRO DE COMPONENTES,

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
PEZZIA
Jesus G. Spezzia Sanchez

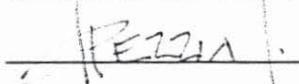
ESTAS ESTACIONES, DANDO COMO RESULTANTE UN AMPLIACION DEL PADRON DE CONTRIBUYENTES, ETC.

- CON LA COMPTETENCIA, SE MEJORARIAN LOS SERVICIOS E INSTALACIONES. HAY GASOLINERIAS VIEJAS A LAS QUE NO LES DAN MANTENIMIENTO.
- MARCO REGLAMENTARIO EVITAR LA AFECTACION A LA IMAGEN URBANA, REVISAR EL PROYECTO ASÌ COMO EL IMPACTO AMBIENTAL
- CONSIDERAR LOS FACTORES DE RIESGO
- DARLE SEGUIMIENTO A LA OPERATIVIDAD DE LAS GASOLINERÌAS, NO SOLO AL PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN.
- SI SE APRUEBAN LAS ESTACIONES DE GAS LP PARA USO DOMÈSTICO, SE PERMITIRIA EL ACERCAR EL PRODUCTO A LOS USUARIOS CON HONESTIDAD, BENEFICIANDO SOBRE TODO A LOS SECTORES MAS NECESITADOS.
- APLICAR LA LEY A LAS COMPAÑIAS QUE NO DAN UN BUEN SERVICIO Y CALIDAD.
- ES IMPORTANTE UNA DISTRIBUCION ADECUADA DE ESTAS INSTALACIONES PARA EL APOYO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, SIEMPRE Y CUANDO SE OBSERVEN NORMAS Y CRITERIOS DE CARÁCTER MUNICIPAL, ESTATAL Y FEDERAL QUE GARANTICEN SEGURIDAD A LA POBLACION (LEGISLACION).
- APLICAR LA LEY, REVISAR LAS RESTRICIONES URBANAS, APOYARSE EN LA LEY

FIRMAN DE CONFORMIDAD

PRESIDENTE

MTRO. JESUS G. SPEZZIA SANCHEZ



PONENTES

PROFR. MIGUEL ANGEL JAVIER OJEDA SOSA / D.U.A. RICARDO CEVADA CERVANTES



OP. JUAN PABLO BERNARDO CRUZ



ING. GUSTAVO ROSAS XOMITL / ING. JUAN ANTONIO FUENTES LOPEZ

